



TOMADO DE RAZÓN
28 NOV 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/20/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 10/11/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA MÓNICA ACUÑA NÚÑEZ COMO JEFA DE LA OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1743/2022, se aceptó la renuncia de doña Pamela Zamora Báez al cargo de Jefa de la Oficina de Títulos y Grados, a contar del 14 de octubre de 2022.
2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Jefa de la Oficina de Títulos y Grados se encuentra vacante.
3. Que por Decreto Exento RA N° 396/1852/2022, se aceptó la renuncia de doña Mónica Acuña Núñez al cargo de Directora de Administración General del Fondo de Crédito Universitario y Aranceles, a contar del 1 de noviembre de 2022.
4. Memorándum N° 049/2022 del Rector al Director Jurídico.
5. Correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2022 de la Secretaria de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
6. Que, en los hechos, doña Mónica Acuña Núñez se encuentra ejerciendo el cargo de Jefa de la Oficina de Títulos y Grados, a contar del 1 de noviembre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
7. Que la Jefa de la Oficina de Títulos y Grados nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 1 de noviembre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
8. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
9. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.109.



1668092821771089



1669688880479



TOMADO DE RAZÓN

10. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

28 NOV 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) MÓNICA ELIZABETH ACUÑA NÚÑEZ, RUN N° 10274813-1, en el cargo de JEFE OFICINA, grado 5º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de noviembre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de noviembre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1668092821771089



1669688880479

